



Edilberto Espinel Equigüena



Ilana Odette Dornes Rivera

Acto N° 22.-

Guinopa, Departamento de el Paraíso, día Martes 15 de Septiembre del año 2020, siendo las 9:40 a.m. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinel Equigüena, con la asistencia de los Regidores según se orden: Pedro Miguel Velásquez, María Arcadi Valladares Figueroa, Omar Antonio Pérez Barrientos, Carlos Alberto Lagos Lirio, Lorenzo Fredy Zelaya Albaenza, Maity Francisco Valladares Paniez y la Secretaria del despacho Municipal que da fe.- Presente en la sesión el Sr. Comisionado Municipal Lic. Edison Salcedo Lirio Dornes, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Lic. Yanet Antonia Rodríguez, Dayvi Marina Rojas Martínez, Marcio Ferrer Lagos y José Leonardo Lagos Muñoz.- Una vez abierta la sesión, se desarrollo de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la Agenda, 5.- Lectura del acto anterior su aprobación y firma.- 6.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Edwin Nodier Rodríguez Escoto, Gerente Propietario de Pollolandia "Invasiones Aneltas", para solicitar a la Corporación Municipal permiso de operación del restaurante Pollolandia así como también la menualidad, ya que no está contemplado en el Plan de Arbitrios de esta Municipalidad.- Por Tanto, esta Corporación Municipal Resuelve, Que se trate esta solicitud en la próxima

reunión de Corporación.

a.- Se da lectura a una nota que envían vecinos del Barrio el Portal, para solicitar para la Construcción Municipal, colaboración con el uso de un puente las mangoneras, hacia el campo de fútbol del Barrio, comprando para ello a la mano de obra no calificada, arena, piedras y maderas, siendo 880 metros lineales de 60 x 4 pulgadas de gruesa, más el relleno del zanja, la lista de materiales que se necesita es el siguiente: 80 metros de gruesa, 100 metros de arena, 45 metros de piedras, 1,000 bolsas de cemento, maderas 48 reglas de 1 x 4 x 12 pies. - Por Tanto; esta Corporación Municipal acuerda; Dejar pendiente esta solicitud cuando se trate el proyecto de pavimento, para su respectiva aprobación.

b.- Se da lectura a una nota que envía la Coordinadora de Redes, Prof. Yelba Sagario Mejía Oyuela, para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo económico de \$ps. 2,000.00; para otorgar premios a las alumnas de las escuelas participantes en las redes educativas Bili Ferencia y Todos hacia el Futuro, también incluye en esta premiación a las alumnas ganadoras en Concurso Cultural de Polillones, realizado en fecha reciente. - Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de \$ps. 2,000.00 (Dos mil quinientos exactos), destinados para la premiación a las alumnas de las escuelas participantes del encuentro de Niñas Creativas y premiación a las alumnas ganadoras en concurso cultural de polillones, de las redes educativas Bili Ferencia y Todos hacia el Futuro, integradas por las centros educativos de las comunidades de Acocha, Malera, Lavanderos, Cositas y Santa Rosa, de este Municipio.

c.- Se da lectura a una nota que envía el

Presidente Consejo de Directores y Directores Municipal de Educación, para solicitar a la Corporación Municipal ayuda para premiar, de juegos competitivos para los participantes en la celebración del día del niño de manera virtual, en las competencias siguientes: Poesía, chuchuyos, Simón dice, Trobalenguas, Cuento cuentos, Jula Jlo, Reletrio, Cálculo Mental, Canción, ortografía. - por lo que se propone motivarles con un premio de Lps. 200.00 por cada competencia. - Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Apueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps 2,000.00 (Dos mil quinientos exactos), destinados para la premiación de juegos competitivos para los participantes ganadores, en la celebración del día del niño de manera virtual a los niños de los diferentes centros educativos que integran el Consejo de Directores, de este Municipio.

* D.- Se da lectura a una nota que envía Oleo Israel Ménez Calix, con Idt. N° 0801-1980-15404. - para solicitar a la Corporación Municipal, la medición de 2 terrenos ubicados en el Barrio La Cruz, para efectos de desmembramiento, de un dominio pleno a su favor ya registrado en el Instituto de la Propiedad; Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime Apueba; Que el personal de Catastro Municipal, según su agenda, realice la medición, del los terrenos, solicitados para elaboración de croquis, por el Sr. Oleo Israel Ménez Calix.

E.- Se da lectura a una nota que envían vecinos del Caserio de Sigapa, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal, el pago de una retroexcavadora, para

limpiar el drenaje de la alcantarilla de la carretera situada en Villaherzosa, fuente ya que las está causando inundaciones en las viviendas por las fuertes lluvias. Por Tanto, Toda que la Ley le confiere, Acuerdo: Que el permiso en el lugar para que determine junto con el operador, cuantas horas de retroexcavación son las que se necesitan, y cuantas horas aportarán los vecinos para aportar la Corporación Municipal horas retroexcavadoras para la limpieza de drenaje en el casero de Tejapa, lugar denominado "Villaherzosa", los que quedan aprobados por esta Corporación Municipal.

f.- Se da lectura al reconocimiento que otorga el Instituto de Acceso a la Información Pública, a esta Municipalidad, por el cumplimiento de la información de oficio en el portal especializado de Transparencia "Emergencia Covid-19" de las instituciones obligadas.

g.- Se da lectura al comprobante de recepción de documentos, que se presentaron a la Dirección General de Fortalecimiento Local, de la Secretaría de Estado, en los Despachos de Gobernación, Justicia y Desamortización, relacionada con el acuerdo Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejercido del IV Trimestre año anterior, Rendición de Cuentas AL acumulada del año anterior con-teniendo los doce meses acumulados en físico, Informe de Rendición de Cuentas AL del I Trimestre año 2020 y CO, informe de Acuerdo Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejercido del I Trimestre 2020.- entre otros.

7.- Este punto no se desarrolló ya que no se presentaron solicitudes de Dominio útil y/o Consorcio.

8.- Este punto no se desarrolló ya que no se presentaron solicitudes de Dominio Pleno.

9.- Este punto no se desarrolló ya que no se

presentaron dictámenes.

10.- Se hacen presentes a la sesión el personal de Fuerza Flordusa que está en este Municipio para brindar informes a los miembros de la Corporación Municipal, de todas las actividades que han realizado desde el momento que fueron contratados hasta la fecha con el equipo de Presupuesto, Programación Fuerza Flordusa en este término Municipal, a la vez en presencia de los representantes del FONAC, señores Isidro Alexander Izaguirre Alencar y Denis Bahuez, proceden a cancelar la Corporación Municipal, el primer pago del mes, al personal médico y enfermeras que integran el grupo de Presupuesto Pápido del Programa Fuerza Flordusa, procediendo a cancelar la cantidad total de \$ps. 217,350.52 detallada de la siguiente manera: Microbiología: Lilian Janeth Bellano Garcia \$ps. 22,000.00; Médicos Generales: Carmen Lirid Hernandez Lirio \$ps. 29,337.63; Said Alexander Cueto Bustillo \$ps. 29,337.63; Emilio Yanibel Osqueiro Gonzalez \$ps. 29,337.63; Kenia Apolani Cruz Izaguirre \$ps. 29,337.63. Auxiliares de Enfermería: Waleka Grisely Cruz Flores \$ps. 12,600.00; Doraya Yolibeth Rodriguez Lagos \$ps. 12,600.00; Karen Loxane Alvaranza Boyas \$ps. 12,600.00; Kimbulin Yania Medina Izaguirre \$ps. 12,600.00; Juliana Yarelene Cortazena Cruz \$ps. 12,600.00; Jenny Elizabeth Sanchez Lagos \$ps. 12,600.00 y la encargada del area, quien se le paga por días Trabajados.

11.- el Sr. Alcalde Municipal, informó a los señores miembros de la Corporación Municipal que se entregó ayer a 1200 personas que fueron atendidas con ese beneficio, las que se liquidaron lo más pronto posible para poder gestionar más ayer para este municipio, agradeciéndoles a todos los Regidores

por su ayuda, tambien informes que se entregó mas de \$ps 80,000.00 en insumos de bioseguridad y protección al equipo de Respuesta Rápida del Programa Fuego Hondureño, en este Municipio, el proximo mes si depositan mas transferencia para este programa, se les comprará mas insumos de protección. - Sigue informando que se canceló la cantidad de \$ps. 199,812.50, a la empresa Inversiones MIREY S.A. con el pago del 50% del contrato para la perforación de pozo en la comunidad de Frigiles, mismo que fue aprobado por esta Corporación Municipal para su ejecución.

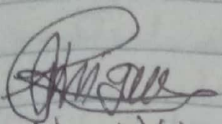
a.- el Regidor Carlos Alberto Segas Tirero, pregunta por las becas aprobadas, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal, que las personas que se le aprobaron deben de traer el respaldo de las clases que han recibido y que están recibiendo en este año, para poder brindarles la beca que se les había aprobado por esta Corporación Municipal, cuando depositen suficiente transferencia Municipal. - Tambien manifiesto el Regidor Carlos Alberto Segas Tirero que en la Aldea de Haleria, hay una Sr. de las Segas que necesita ^(moneda) dinero, respondiendo el Sr. Alcalde Municipal que hay que esperar la transferencia Municipal para apoyar.

b.- el Regidor Lorenzo Fredy Gelaya Albuenga, agradece por las personas que recibieron el Aroz, ya que fue recibido con mucho agrado.

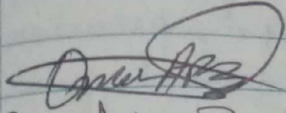
c.- el Regidor Omar Antonio Perez Barrientos, agradece tambien por las personas que recibieron el aroz, tambien manifiesto que le fue a visitar una Sr. por un cemento que necesita para un servicio sanitario, ella es de la comunidad de Sabana Abajo, - al respecto el Sr. Alcalde Municipal, le manifiesto que tiene que ir a verificar si lo necesita o no, para ayudarlo cuando haya dinero en esto

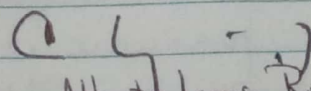
Municipalidad.

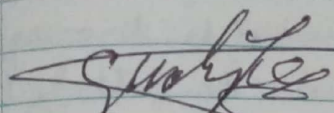
- C.- La Regidora Maritza Francisco Meléndez Rincón, agradece por el apoyo que se entregó, también manifiesta que la Sr. Teresa Reyes se fue a quejar ante su persona, ya que el Sr. David Delgado, tapó la alcantarilla que pasa por su propiedad y cuando llueve fuerte, toda esa agua se regresa para donde Srta. Teresa Reyes, provocando daños a su propiedad. - Al respecto el Sr. Alcalde Municipal, manifiesta que irá a ver ese problema personalmente, para ver que es lo que se debe de hacer al respecto.
- d.- el Regidor Pedro Miguel Meléndez, manifiesta que como Sr. de la aldea de Holón, de la familia de "Las Posadas", necesita que se le ayude para poder sellar una fosa séptica. - Al respecto el Sr. Alcalde Municipal le manifiesta que tiene fotografías para manifiestar y pedirle ayuda.
- d.- el Sr. Marcio Ferrera Lugo, manifiesta que la presentación de la certificación del Transformador, para el sector de Lindero, de la Aldea de Lavanderos, al respecto el Sr. Alcalde Municipal le manifiesta que pase llevándolo por la Secretaría Municipal.
- E.- el Sr. Edson Salvador Rincón Rincón, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, manifiesta que el grupo de alumnos que se va a graduar de la aldea de Santo Rosé, ellos como proyecto harán una cooperativa, que se llamará "Santo Rosé", por lo que solicita se le ayude de parte de la Corporación Municipal, al respecto el Sr. Alcalde Municipal, le manifiesta que haga llegar la solicitud con todas las fotocopias de identidad de los alumnos para pedirle ayuda.
- 12.- y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 1:00 p.m.

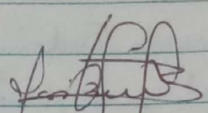

Pedro Miguel Velásquez

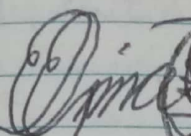
Maria Aracely Valladores F
Maria Araceli Valladores Ramirez


Omar Antonio Perez Barrantos

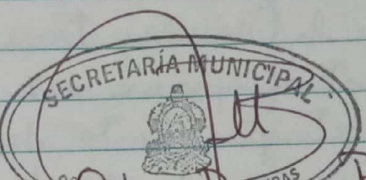

Carlos Alberto Lagos Rivera


Lorenzo Fredy Zelaya Albaranga


Maritza Francisca Valladores Ramirez


Edilberto Espinal Izquierdo

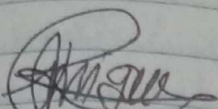



Ilcane Ochoa

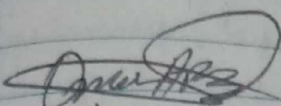


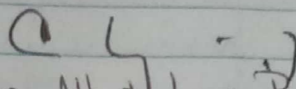
Acto N° 23

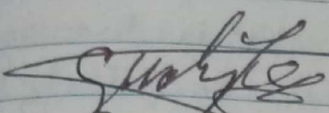
Guinope, Departamento de el Paraiso, dia
miercoles 30 de Septiembre del año 2020, siendo
las 9:10 a.m. sesion ordinaria celebrada por la
Honorable Corporacion Municipal, preside la
sesion el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinal
Izquierdo, con la asistencia de los Regidores
por su orden: Pedro Miguel Velásquez, Maria
Araceli Valladores Figueroa, Omar Antonio Perez
Barrantos, Carlos Alberto Lagos Rivera, Lorenzo
Fredy Zelaya Albaranga, Maritza Francisca
Valladores Ramirez y la Secretaria del Despacho
Municipal que da fe. - Presente en la sesion la
representantes de la Comision Ciudadana de Trans-
parencia Municipal Sres. Edwin David Ponce
Flores, Dayvi Yaima Boyas Martinez, Maria
Ferreira Lagos y Rosa Leonilda Lagos Muniz. -
El Sr. Comisionado Municipal, se excusa ya que
no pudo asistir a esta reunion. - Una vez
abierto la sesion se desarrollo de la siguiente
manera: 1.- Comprobacion del Quorum, 2.- Apertura
de la sesion, 3.- Oracion a Dios, 4.- Lectura de la

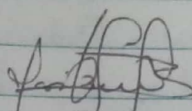

Pedro Miguel Velásquez

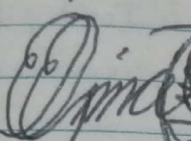
Maria Aracely Valladares F
Maria Araceli Valladares Ramirez


Omar Antonio Pérez Barrientos

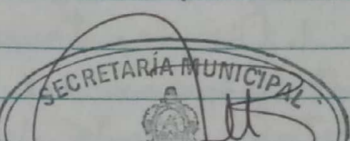

Carlos Alberto Legos Rivera

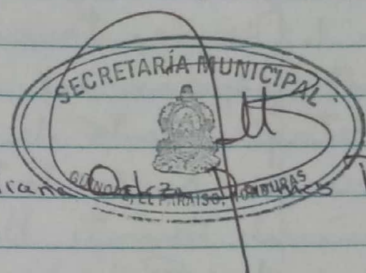

Lorenzo Fredy Zelaya Albarraga


Maritza Francisca Valladares Ramirez


Edilberto Espinal Figueroa




Ilcario Ochoa



Acto N° 23

Municipio, Departamento de el Paraiso, día
miércoles 30 de Septiembre del año 2020, siendo
las 9:10 a.m. sesión ordinaria celebrada por la
Honorable Corporación Municipal, preside la
sesión el Sr. Alcalde Municipal Edilberto Espinal
Figueroa, con la asistencia de los Regidores
por su orden: Pedro Miguel Velásquez, Maria
Araceli Valladares Figueroa, Omar Antonio Pérez
Barrientos, Carlos Alberto Legos Rivera, Lorenzo
Fredy Zelaya Albarraga, Maritza Francisca
Valladares Ramirez y la Secretario del Despacho
Municipal que da fe. - Presente en la sesión los
representantes de la Comisión Ciudadana de Trans-
parencia Municipal Sr. Edwin David Ponce
Flores, Dayvi Yaima Rojas Martinez, Maria
Teresa Legos y Rosa Leonida Legos Muñoz. -
El Sr. Comisionado Municipal, se excusa ya que
no podrá asistir a esta reunión. - Una vez
abierto la sesión se desarrolló de la siguiente
manera: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura
de la sesión, 3.- Oración a Dios, 4.- Lectura de la

Agenda, 5.- Lectura del acta anterior de
aprobación y firma. 6.- Se da lectura a
una nota que envia el Presidente y
Secretario de la Liga de Fútbol Sur Oriente
de la aldea de Manzaneros, para solicitar
a la Corporación Municipal, permiso para
reanudar el campeonato de fútbol que se
venia realizando, el cual fue suspendido
desde el mes de marzo. - comprometiéndose
a tomar todas las medidas de bio-seguridad
antes y durante los partidos de fútbol. Por
tanto; Ista Corporación Municipal, Resuelve;
No dar trámite a esta solicitud, hasta
esperar las instrucciones que se emanan
por parte de SINAFER.

7.- Se da lectura a una nota que envia
el Puente General de Petroleros Sur Oriente,
L de R. L. de Jorge Linares Muñoz, para
solicitar a la Corporación Municipal les
faciliten el apoyo para el permiso de Operación
de la Tienda de Conveniencia de la
estación PUMA Guinopa, la que tendrá de
venta al público general, todas, variedades de
Balletas, helados, algunas bebidas y cervezas
nacionales e internacionales. - Por tanto; Ista
Corporación Municipal, Resuelve; Que a través
de Administración Tributaria, realicen el
cabo de la Tienda de conveniencia de la
estación puma Guinopa, para permiso de
Operación y municipalidad, de acuerdo a
un rubro similar que está estipulado en el
Plan de Arbitrios vigente.

8.- Se da lectura a una nota que envia la Sr.
Angela Sugopa Muñoz Linares, con del. N°
0705-1976-00021, para solicitar a la Corporación
Municipal la medición de un terreno, para
la elaboración de su respectivo croquis,
ubicado en el Barrio La Cruz, Sector 2, de
este Municipio, el cual necesita, para
trámites de desmembramiento de una

escritura pública.- Adjuntando copia del documento.- Por Tanto; esta Corporación Municipal Acuerda; Que el personal de Catastro Municipal según su agenda, realice inspección y medición del terreno para elaboración de croquis, solicitada por la Sr. Angela Mayra Nuñez Rivero.

*C.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Karen Gracielina Ponce Flores, con Idt. N° 0801-1977-11161.- para solicitar a la Corporación Municipal, la medición para la elaboración de un plano, de un terreno ubicada en la aldea de Habues de este Municipio, el que necesita para fincate de desmembramiento.- Adjuntando copia del documento.- Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Acuerda: Que el personal de Catastro Municipal realice inspección y medición del terreno, para elaboración de croquis, solicitada por la Sr. Karen Gracielina Ponce Flores, de un terreno ubicada en la aldea de Habues, de este Municipio.

*D.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Dagoberto Flores, con Idt. N° 0705-1967-00120.- para solicitar a la Corporación Municipal, la medición para la elaboración de un plano, de un terreno ubicada en la aldea de Habues, de este Municipio, el que necesita para fincate de desmembramiento.- Adjuntando copia del documento.- Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Acuerda: Que el personal de Catastro Municipal realice la inspección y medición del terreno para elaboración de croquis, solicitada por el Sr. Dagoberto Flores, de un terreno ubicada en la aldea de Habues, de este Municipio.

*E.- Se da lectura a una nota que envía el presidente y Fiscal del Patronato Pro Mejoramiento del Barrio La Cruz, Sector 2, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal, la

reparación del Teneno de la calle principal, la que se encuentra en estado de abandono por parte de la Municipalidad. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos para la reparación de la carretera principal del Barrio La Cruz, Sector "2", de este Municipio, en vista que actualmente, se encuentra en muy mal estado.

*F.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Mario Amilcar Zelaya Vargas y Zaira Marina Zuniga Zuniga, la solicitud de un terreno ubicado en la Aldea de Haleru, de este Municipio, para desmembrar de un título de terreno, el cual adjunto fotocopia. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal, de forma unánime acuerda; Que el personal de Catastro Municipal, realice la inspección y medición del Teneno para la elaboración de Croquis, solicitada por los Sres. Mario Amilcar Zelaya Vargas y Zaira Marina Zuniga Zuniga, de un terreno ubicado en la Aldea de Haleru, de este Municipio.

g.- Se da lectura a una nota que envía el Pastor Alejandro Cáliz, de la Iglesia Evangélica Pentecostal "El Redentor" del Barrio La Cruz, Sector "2", de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal, colaboración para la construcción de un muro en la parte de atrás de dicha iglesia, ya que el padeción colapso, por lo que necesitan 50 bolsas de cemento, 25 varillas de $3/8$, 25 varillas de $3/4$. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal Resuelve; Dejar pendiente de aprobación esta solicitud, en vista que ya se le ha ayudado bastante a esta Iglesia en mencio.

*h.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Walter Jonán Colindres Cárcamo, para solicitar a la Corporación Municipal

ayuda para la reparación de su vivienda, dando a conocer el listado de materiales que necesita. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal, Apueba; el desembolso de fondos para la compra de 1 taca rural, 5 bolsas de cemento, 3 cuilleros de $\frac{3}{8}$, y 3 láminas de 6 pies, como ayuda al Sr. Walter Leonor Calindes Cárcamo, quien deberá de adjuntar la copia de su identidad a esta solicitud presentado.

i.- Se da lectura a una nota que envia la Sra. Geinny Saachi López Amayo con Idt. N° 0705-1997-00231 - para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo para poder techar la techumbre de su vivienda, por lo que necesita 5 láminas de zinc de 12 pies. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal Resuelve; Que se envíe a Supervisor la vivienda de la Sra. Geinny Saachi López Amayo, para verificar sobre su solicitud.

j.- Se da lectura a una nota que envia la Sra. Agustina Figueroa con Idt. N° 0705-1979-00032. - para solicitar a la Corporación Municipal, colaboración para poder techar una galera que aspire crías pollos. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal Resuelve; No dar trámite a esta solicitud.

k.- Se da lectura a una nota que envia la Sr. Lamerlinda Valladares con Idt. N° 0705-1969-0042 para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo para construir piso a su vivienda. - Por Tanto; Esta Corporación Municipal Resuelve; Que debe de adjuntar la copia de la tarjeta de identidad, para poderle ayudar quien debe de tener la cédula habida antes que se le brinde la ayuda.

l.- Se da lectura a una nota que envia la Sr. Socorro de la Paz Armas Marquez, con Idt. N° 0801-1986-20306. - para solicitar a la Corporación Municipal ayuda económica para practicarle unos exámenes a su menor hijo que tiene 14 años de edad y está embarazado, por lo que solicita de manera urgente se le ayude,

Por tanto; esta Corporación Municipal, de forma unánime Aprueba; el desembolso de fondos para la puertera de exámenes y otros sonidos a la hija de la Sr. Socorro de la Paz Armas Marquez, con ayuda ya que la hija de la solicitante tiene 14 años de edad, y está embarazada.

11.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; La Modificación Presupuestaria de la Ampliación de fondos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020, el cual es presentado por el Sr. Tesorero Municipal y Contador Municipal. - el que se detalla de la siguiente manera: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos: Asignaciones a Ingresos Ampliarse: Total Sps. 507,061.00; 2/20/22/01.02 Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) Sps. 507,061.00; Objeto del Gasto a Ampliarse; Total Sps. 507,061.00; Programa 11; Fondo 11; 500/55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central (Apoyo a Proyecto Fuerza Honduras COVID-19) Sps. 507,061.00.

12.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime Aprueba; La Modificación Presupuestaria de la Ampliación de fondos al Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020, el cual es presentado por el Sr. Tesorero Municipal y Contador Municipal. - el que se detalla de la siguiente manera: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos: Asignaciones a Ingresos Ampliarse: Total Sps. 476,455.83; 2/20/22/01.01 Transferencias de Capital de la Administración Central Para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial) Sps. 476,455.83; Objeto del Gasto a Ampliarse; Total Sps. 476,455.83; Programa 11; Actividad 2;

Fondo 11; 400/47210 Construcción de sistemas de Agua Potable (B° el Octal) Lps. 476,455.83. V.-lata Corporación Municipal en uso de los facultades que la ley le confiere, de forma unánime aprueba; la modificación al Presupuesto de Egresos del año 2020, el cual es presentado por el Sr. Tesoro Municipal y Contadores Municipal, el que se detalla de la siguiente manera: Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos: Asignaciones a Disminuirse; Total Lps. 1,648,000.00; Programa 4; Fondo 11; 100/11100 Sueldos y salarios básicos Lps. 70,000.00; Programa 5; Fondo 15; 100/12200 jornales Lps. 5,000.00; Programa 11; Actividad 1; Fondo 11; 400/47110 Mejoramiento de Centro Básico "Abasco Contarín" (Salinas) Lps. 50,000.00; 400/47110 Construcción de cerca inferior Escuela "Juan Roldán Portillo" Barrio La Cruz I; Lps. 40,000.00; 400/47110 Construcción de Kinder, aldea de Casitas Lps. 40,000.00; 400/47110 Construcción de aula para educación primaria, escuela aldea de Santo Rose Lps. 50,000.00; 400/47110 Construcción de Techo de Kinder aldea de Sananderos Lps. 50,000.00; Actividad 2; Fondo 11; 400/47110 Construcción de Alcantarillado Sanitario Red Madre (B° el Octal) Lps. 150,000.00; 400/47110 Construcción de aula primaria, aldea de Santo Rose Lps. 50,000.00; 400/47110 Construcción de Kinder Caserio de Arocho Lps. 30,000.00; 400/47110 Construcción de cerca perimetral, Tanque de Agua potable (Caserio de Frijoles) Lps. 30,000.00; 400/47110 Construcción de sistemas de Agua potable, aldea de Sananderos Lps. 80,000.00; 400/47110 Construcción Tanque de agua potable y sistema Purificadoros Caserio de Sigape Lps. 50,000.00; 400/47210 Mantenimiento y Reparación de Lámparas alumbrado Público, Teniente Municipal Lps. 50,000.00; 400/47210 Construcción, Tanque de Agua potable B° La Cruz II Lps. 80,000.00; Construcción sistemas Proyecto Energía Eléctrica Cañes Brancos B° La Cruz III Lps. 150,000.00; 400/



GOBIERNO DEL PUEBLO

47210 Construcción Sistema Proyecto Energía Eléctrica Aldea de Santa Verde Sps. 150,000.00;
400/47210 Supervisión Mano de obra, proyectos de electrificación; Caserio Baranco Blanco, Aldea de Santa Verde, B° abajo, La Pedrera, B° La Cruz II Sps. 100,000.00; Actividad 10;
500/54200 Subsidio a Niñez y Juventud Sps. 100,000.00; Programa 12, Actividad 4; Fondo 11;
500/54200 Transferencias a Asociaciones sin fines de lucro Sps. 23,000.00; 400/47210 Construcción de cerca perimetral campo de Frijoles Sps. 100,000.00; Programa 14; Fondo 15; 400/47210 Construcción de alcantarillas (Aldea de Coates) Sps. 80,000.00; 400/47210 Construcción de alcantarillas (Aldea de Parayas) Sps. 50,000.00; 400/47210 Mantenimiento y Reparación de Carreteras Sps. 70,000.00; Asignaciones a Ampliarse: Total Sps. 1,648,000.00; Programa 2; Actividad 1; Fondo 11; 100/12100 Huérfanos Básicos Sps. 70,000.00; Programa 5; Fondo 15; 300/35100 Productos Químicos Sps. 5,000.00; Programa 11; Actividad 1; Fondo 11; 400/47110 Remodelación de Escuela Francisco Morazan (Aldea de Liquidámbar) Sps. 47,000.00; 400/23400 Mejoramiento de Centro Básico "Nuevo Coates" (Aldea de Santa Rosa) Sps. 3,000.00; Actividad 3, Fondo 11; 500/55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central para cubrir gastos (salud) Sps. 243,000.00; 500/55110 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central, para cubrir gastos (Proyecto Fuego Hondureño) Sps. 537,000.00; 400/47110 Perforación de Pozo de Agua Potable (Caserio de Frijoles) Sps. 270,000.00; 400/47110 Construcción 2 Trincheras Lleno Sanitario (B° La Cruz III) Sps. 100,000.00; Programa 12; Actividad 7; Fondo 11; 500/54200 Transferencias a Asociaciones sin fines de lucro Sps. 100,000.00; 400/47110 Mantenimiento y Reparación de Parque Central Municipal (B° el Centro) Sps. 13,000.00; 400/47110 Mantenimiento y Reparación de Mirador La Cruz

(B^a La Cruz 1) Lps. 10,000.00; Programa 14; Actividad 1; Fondo 15; 400/47210 Mejoramiento de Carreteras y calles casco urbano, (Aldeas de Santa Rosa, Manzanagues, Porcayos, Orateles, La Montaña Caldera) Lps. 120,000.00; Actividad 2; 400/47210 Construcciones y Mejoramiento y Reparación de Edificios Municipales (B^a el Centro Lps. 70,000.00; 400/47210 Construcción de bodega, Iglesia Católica (Caserio de Arco) Lps. 10,000.00.

7.- Este punto no se desarrolló ya que no se presentaron solicitudes de Dominio Utel y/o Concesión.

★ 8.- Dominio Pleno solicitado a la Honorable Corporación Municipal, por el Sr. Marco Antonio Garay Figueroa, con Identidad Número 0101-1960-01801.- La propiedad se encuentra ubicada en el Barrio Abajo, de este Municipio de Guinope, Depto. el Paraiso.- Con parte de los documentos que exige la ley, aprobado para su trámite correspondiente.

★ 9.- Dominio Pleno solicitado a la Honorable Corporación Municipal por el Sr. Miguel Angel Velladores Velladores con Idt. N° 0705-1959-00138.- de una propiedad ubicada en el Barrio Abajo, de este Municipio, de Guinope, Depto. el Paraiso. Con todos los documentos que exige la ley, aprobado para su trámite correspondiente.

9.- Este punto no se desarrolló ya que no se presentaron dictámenes.

★ 10.- El Sr. Alcalde Municipal solicitó a los demás miembros de Corporación Municipal brindarle un aumento al salario mensual que devenga actualmente el Punto Evaluador de la U.M.F., ya que en varias ocasiones realiza trabajo los fines de semana, por lo que sugiere se le aumente para que pueda devengar un salario mensual de Lps. 6,000.00 a partir de enero del próximo año. de igual manera solicitó también se aumente el salario que actualmente está presupuestado para el cargo de Vice Alcalde Municipal, por lo que

sugiere se aumente a Lps. 12,000.00 a partir de Enero del próximo año, para que queden ya estos sueldos antes referidos presupuestado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2021.- Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; el aumento al sueldo Mensual del Perito Enchufador de la UMAT, quien a partir del mes de Enero del año 2021, devengará un sueldo mensual de Lps. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos).- En cuanto a la propuesta de aumento a Lps. 12,000.00 para el cargo de Vice Alcalde Municipal, esta Corporación Municipal emite su voto por consignación de nombre; el Regidor Pedro Miguel Velazquez, de acuerdo que se aumente a Lps. 12,000.00; La Regidora Maria Anselmi Nolasco Figueras, de acuerdo a que se aumente a Lps. 12,000.00; el Regidor Oscar Antonio Perez Barrientos, de acuerdo a que se aumente a Lps. 12,000.00; el Regidor Carlos Alberto Lopez Jimeno, de acuerdo a que se aumente a Lps. 12,000.00; el Regidor Lorenzo Freddy Yeloya, no está de acuerdo en que se aumente a Lps. 12,000.00, sino que sugiere se aumente de Lps. 10,000.00; La Regidora Maritza Francisco Nolasco Jimenez, no está de acuerdo en que se aumente a Lps. 12,000.00, sino que sugiere se aumente a Lps. 10,000.00 Por Tanto; Por Mayoria de Votos, 5 votos a favor Consignados por 4 Regidores y 1 del Sr. Alcalde Municipal por ser el quien propone, y 2 votos en Contro, esta Corporación Municipal, por mayoria de votos Aprueba; el aumento al sueldo Mensual al cargo de Vice Alcalde Municipal, quien devengará a partir del mes de Enero del año 2021, un sueldo Mensual de Lps. 12,000.00 (Doce mil Lempiras exactos).

a.- el Sr. Alcalde Municipal, solicita a los miembros de la Corporación Municipal se le ayude con la alimentación de la seguridad

que tiene asignado a su persona por lo que sugiere, dentro del presupuesto municipal para el año 2021 se asigne la cantidad de lps. 150,000.00; Actualmente se está brindando la alimentación de los fondos asignados por el retiro de las Fuerzas Armadas, el cual ya no se utiliza para pago de alquiler ni pago del recibo de la ENEE, porque ellos cambian de ubicación, por tal razón esos fondos están siendo utilizados para la alimentación del cuerpo de seguridad asignado al Sr. Alcalde Municipal, por lo que solicito quede en punto de acto tomar de esos fondos, para la alimentación de la seguridad. - al respecto el Regidor Carlos Alberto Lopez Pineda, sugiere que para ayudarlo al Sr. Alcalde, hay que buscar el punto de acto del actuario de febrero del año pasado, para ver como quedó lo de las Fuerzas Armadas.

b.- La Srta. Contadora Municipal, presenta ante la Corporación Municipal, el Plan Operativo Anual, año 2021, - el cual esta Corporación Municipal da por Aprobado.

c.- Esta Corporación Municipal, tomando en cuenta el aumento al sueldo del Centro Insulador de la Unidad Municipal Ambiental y Vice Alcalde Municipal para llevarlo a cabo dentro del Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2021 el cual fue aprobado en este mismo acto, según punto N° 10, folio 201-202 de este mismo Tomo, Considerando Que; ya se había discutido y Aprobado la planilla de sueldos y salarios para el año 2021 en fecha 31 de agosto 2020, según Acto N° 21, punto N° 12, inciso (b), folio N° 182, de este mismo Tomo; pero, que en esta fecha se aprobaron los aumentos antes mencionados, por lo que aumenta el valor a la planilla de sueldos y salarios, de esta Municipalidad. - Por Tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime Aprueba; Deroga el punto de Acto N° 12, inciso

(b), de acto N° 21, de fecha 31 de agosto del año 2020, folio 182 de este mismo tomo. y dō por Aprobada la Planilla de Sueldos y Salarios de esta Municipalidad para el año 2021, por la cantidad de Lps. 1,635,300.00; (un millón seiscientos treinta y cinco mil trescientos Siempre exactos).

d.- Que la Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo N° 95 de la Ley de Municipalidades Discute y Aprueba; el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, para el año 2021, el que asciende a la cantidad de Lps. 17,768,232.00 (Diecisiete millones setecientos sesenta y ocho mil, doscientos treinta y dos Siempre exactos).

11.- el Sr. Auditor Municipal, da a conocer ante los miembros de la Corporación Municipal los Planes Operativos Anuales para el año 2021, de la UMA5, la oficina de la Mujer, Justicia Municipal y Estación Municipal; para realizar las actividades planeadas en cada Plan Operativo Anual, con suma eficiencia, cada Departamento presente su respectivo presupuesto; el que se detalla de la siguiente manera: La Unidad Municipal Ambiental presente un presupuesto de Lps. 165,000.00 para poder desarrollar todas las actividades planeadas; La oficina de Atención Legal a la Mujer y a la Niñez, presente un Presupuesto de Lps. 548,500.00; para poder desarrollar todas las actividades planeadas; La Dirección de Justicia Municipal, presente un presupuesto de Lps. 1,218,400.00, Por lo que esta Corporación Municipal, acuerda: Que Cada Departamento de esta Municipalidad, rinda informe de sus actividades de aquí a Diciembre y de acuerdo a los resultados de los informes que presentan se les aprueben los Planes Operativos Anuales para el ejercicio del año 2021.- y que el auditor Municipal esté pendiente de

los informes Trimestrales que cada Departamento de esta Municipalidad debe de presentar a la Corporación Municipal.

- a.- el Sr. Alcalde Municipal, informa que el día de ayer martes 29 de Septiembre, vino la Primera Dame de la Nación Abogada Ana García de Hernández, a entregar ayudas técnicas a 104 beneficiarios; de los cuales entregó a esta Municipalidad 55 bastones de apoyo, 7 bastones blancos, 30 sillones de rueda para adultos, 7 andadores y 5 muletas, los que serán entregados según el listado de beneficiarios que envíen. También informa que ya se firmó el contrato del pozo según lo autorizado por la Corporación Municipal y ya está terminado, ya se hizo el segundo y último desembolso, el cual fue por la cantidad de Lps. 66,428.75, y el primer desembolso para el proyecto de perforación de pozo en la Comunidad de Frijoleros fue de Lps. 179,812.50 siendo un total de costo del proyecto por parte de esta Municipalidad de Lps. 266,241.25; sigue informando que a través del Gobierno Central le donaron 150 sacos de abono, los cuales este lunes se van a entregar. - También solicita se aprueben fondos para la reparación de las calles del Municipio, en vista que los fuertes lluvias los han dañado aún más y en algunos lugares está intenable. - Por tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de Lps. 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil Lempiras exactas), desglosado de la siguiente manera: Lps. 300,000.00 para pago de Potabil y Lps. 50,000.00 para pago de retroexcavadora. - el cual será para habilitar y reparar las calles de todo el término municipal, ya que se encuentran en muy mal estado, por los fuertes lluvias que han estado cayendo en todo el territorio nacional.
- b.- el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera, pregunta

de como está lo de las becas aprobadas, respondiendo al Sr. Alcalde Municipal que deben de tener todo a mano, para que se les pueda ayudar. - También manifestó el Regidor Carlos Alberto Lagos Ruiz; Que ya viene la Corte de Cofe. - y no se sabe como se va a manejar sobre lo de las personas que vienen de otros lados, por lo de las medidas de bioseguridad. - al respecto el Regidor Lorenzo Fredy Delaya Albacero, le manifestó que de parte de IHCAFE, se están enviando todas las medidas de bioseguridad. - el Sr. Alcalde Municipal sugiere que se convoque en la proxima sesión de Corporación a las personas que producen cafe y que tienen personas de otros Municipios, para tratar eso con ellos. e.- el Regidor Lorenzo Fredy Delaya Albacero, informo a los demás miembros de Corporación que estuvieron presente en una reunión en el Centro de Salud, para tratar sobre el dengue en este Municipio, estuvo presente junto con la Regidora Maritza Francisco Meléndez Rentería, en dicha reunión el Director Municipal de Salud, manifestó que la fumigación que hizo la Municipalidad en todo el territorio Municipal, fue muy oportuna ya gracias a esa acción. - También solicito se le ayude a la joven Beatriz Ezequiel en 4 bolsas de cemento, por lo que el Sr. Alcalde le manifestó que iniciara a supervisar si en realidad necesita lo que solicito. d.- el Regidor Omar Antonio Perez Benítez, informo a los demás miembros de la Corporación Municipal, que le ha estado dando seguimiento al proyecto de Perforación de Pozo en la Comunidad de Frijolera, así mismo da a conocer 2 cotizaciones para la realización del aforo, del pozo. - al respecto el Sr. Alcalde Municipal, le manifestó que hagan el presupuesto de todo lo que se necesita para llevar el agua a las pilas, para apoyarlas

con el 67% que corresponde a la Municipalidad, por lo que debe de tener integridad del afono, bonobo, tubani, de todo lo que se necesita para culminar ese proyecto.

F.- La Regidora Maritza Hernandez Colladoza Ramirez, informo a los demás miembros de la Corporación Municipal, que junto con el Regidor Lorenzo Freddy Zalayo Albarrero, se hicieron presentes a la reunión que sostuvo el personal de salud, para tratar el tema del dengue en nuestro municipio, en dicha reunión se dieron muchas balayas por parte del Director Municipal de salud al Sr. Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal.

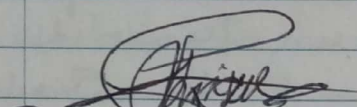
F.- El Regidor Pedro Miguel Delasquez, informo a los demás miembros de la Corporación Municipal, que hay un tema de coligación en la aldea de Belice en lo atiendo al hogar CREA, ellos quieren esas huellas en ese lugar, ellos ya están trabajando y necesitan 50 bolsas de cemento porque es necesario al respecto el Sr. Alcalde Municipal le manifestó que si ellos ya están trabajando se les puede apoyar por parte de esta Municipalidad, y el Sr. Edwin Daniel Ponce Flores, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, informo a la Corporación Municipal que se hicieron los 3 trabajos por arreglar las calles en la aldea de Belice, se hizo la alcantallado lo que quedó bien hecho, recordando a la vez que Francisco Martinez pinto esos tubos para alcantallado del fondo Cafetalero, por lo que nos dio en mes para que se le devuelva esos tubos que pinto a la Municipalidad, en el caso de Lizapa, se hicieron 3 horas y no pusieron la contraparte que les correspondía por parte de los vecinos Atillos de Lizapa.

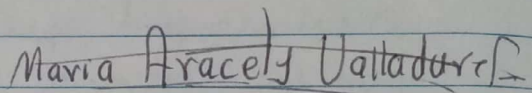
H.- el Sr. Mauricio Ferrera Lopez, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, informo que los vecinos de los últimos cascos de Lindero

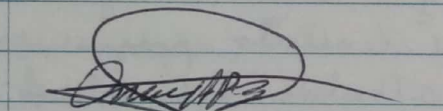
Alcaldía de Sarandí, le manifestaron que el próximo lunes irán a comprar el transformador, para que les apoyen con los demás materiales.

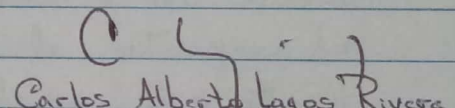
i.- La Sr. Rosa Leonilda Lagos Méndez, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, solicita se le ayude con 3 laminas de zinc de 12" x 12" y no habiendo más de que tratar se cierra la sesión a las 3:12 p.m.

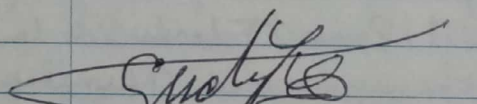
Agregado al punto N.º 6, inciso (a). - folio N.º 197, de este mismo tomo; en referencia al permiso de operación de la Tienda de Conveniencia de la lotación PUMA, Guinape, en cuanto a las ventas de bebidas alcohólicas, deben de ser para llevar, no para consumir en el lugar.

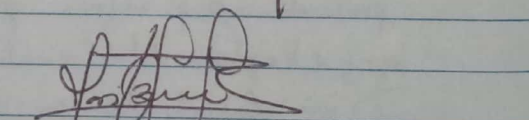

Pedro Miguel Velásquez

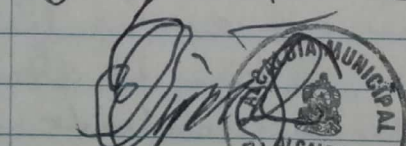

Maria Aracely Valladares
Maria Araceli Valladares Figueroa


Omar Antonio Perez Barrientos


Carlos Alberto Lagos Rivera


Lorenzo Fray Letya Alberca


Maritza Francisca Valladares Ramirez.


Edilberto Espinal




Carlos Alberto Lagos Rivera



Acta N.º 24.-

Guinape, Departamento de El Paraiso, día Viernes 16 de Octubre del año 2020, siendo las 8:00 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión, el Sr. Alcalde Municipal, Edilberto